



Servicio Nacional  
de Capacitación  
v Empleo

**SENCE**  
+ Oportunidades  
+ Capaz  
+ Empleo

# INFORME DE DIALOGO COMUNA DE MACUL

**SENCE**

Fecha: 02 de Octubre 2017

### **1. Introducción.**

Los Diálogos Participativos, DP, son espacios de encuentros entre la ciudadanía y las autoridades del Estado (Gubernamentales y Municipales), para dialogar sobre materias de interés público. Su metodología cuenta con procedimientos regulados pero flexibles, así como con territorios y actores definidos. El proceso se inicia con la entrega de información sobre las materias a debatir; continúa con las “Plataformas de Trabajo” que son actividades con metas y plazos entre la ciudadanía y los convocantes al Diálogo. Y Finalizan con un encuentro evaluativo conjunto.

### **2. Objetivo general.**

El objetivo es la implementación de una metodología participativa para la realización del Diálogo entre 2 o más actores sociales, esto implica necesariamente el desarrollo de una serie de etapas, proceso cuya duración la fijan los actores involucrados.

Lo principal es la realización del Diálogo propiamente tal en un tiempo y espacio definido. Para ello se ha diseñado una técnica denominada ENCUENTRO DIÁLOGO PARTICIPATIVO (EDP), basada –entre otras- en la técnica del Open Space, que permite generar conversaciones y acuerdos en forma dinámica y con un gran número de participantes.

### **3. Actividad**

Diálogo Participativo Macul

### **4. Señalar lugar y fecha de actividad.**

El diálogo Ciudadano se realizó en el Club de la Unión del Adulto Mayor de la Comuna de Macul el día Lunes 02 de octubre 2017.

### **5. Autoridades asistentes, señalar cargo e institución.**

Carlos Zamora, Dideco de la Comuna de Macul.

Dinka Tomicic Bobadilla, Directora Regional Sence.

### **6. Cantidad de asistentes.**

53 Personas

### **7. Descripción del diálogo**

El Diálogo participativo desarrollado en la Comuna de Macul se realizó en 5 grupos con cada una de las temáticas propuestas.

Partimos con las Palabras del Dideco de la comuna, Luego la Directora Regional.

Presentamos los programas de Sence para luego pasar directo a que los usuarios y vecinos de la Comuna nos retroalimentaran y nos contarán desde su propia experiencia como ven la empleabilidad y capacitación en su comuna.

Con 5 grupos cada uno con su temática se conversaron las 3 preguntas y luego cada grupo entregó su conclusión.

- TEMA 1: INCLUSIÓN PARA LA EMPLEABILIDAD.
- TEMA 2: MUJERES, JÓVENES E INSERCIÓN LABORAL.
- TEMA 3: RED DE EMPLEADORES: MEJOR CAPITAL HUMANO, MÁS PRODUCTIVIDAD.
- TEMA 4: ROL DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA INTERMEDIACIÓN LABORAL.
- TEMA 5: ARTICULACIÓN DEL ESTADO PARA LA EMPLEABILIDAD.

## **8. Conclusiones**

La característica principal de este diálogo es que los vecinos y usuarios fueron muy participativos, por ende pudimos obtener bastante información de parte de ellos, como que la información de la capacitación no siempre llega a tiempo, valoraron el Programa + Capaz, ya que habían alumnas presentes que realizaron cursos y hoy ya se encuentran perfeccionadas en un oficio.

También pidieron más capacitación a emprendedoras, es un rubro donde muchas mujeres de la comuna necesitan apoyo.

### **TEMA 1: INCLUSIÓN PARA LA EMPLEABILIDAD**

#### **1. A partir de su experiencia/conocimiento ¿Cómo son las condiciones de oferta de capacitación en relación a estos grupos?**

- La oferta de capacitación en la comuna es escasa, por lo que hay una desinformación respecto a las capacitaciones que se ofrecen.
- Mayor información y difusión de los cursos de capacitación.

#### **2. ¿Qué acciones podría realizar SENCE para mejorar el acceso (a capacitación) de estos grupos?**

- Más información entregada a organismos municipales distintos a la OMIL
- SENCE en terreno, informando a grupos de talleres la oferta de capacitación existente
- Beneficios iguales para todos los programas, como por ejemplo el subsidio infantil
- Realizar consultas ciudadanas respecto de que oferta de capacitación entregar en las comunas
- Difusión de la oferta de capacitación en lugares habituales de barrio

-

### **3. ¿Qué acciones podrían realizarse una vez finalizados los cursos para que las personas puedan insertarse laboralmente?**

- Mayor compromiso de las empresas para la inserción laboral de beneficiarios de programas de SENCE

## **TEMA 2: MUJERES, JÓVENES E INSERCIÓN LABORAL**

### **1. ¿Cómo podrían mejorarse las trayectorias laborales de Mujeres y Jóvenes?**

Mediante la incorporación de incentivos establecidos en los contratos de trabajo, este incentivo corresponde a realizar ajustes a los horarios de los trabajadores, “flexibilidad horaria” para hombres y mujeres realicen actividades que requiere el cuidado infantil. Se incorpora a los hombres dado a que, si se promueve el cuidado y funciones compartidas en el hogar, aumentará la permanencia en el trabajo de las mujeres trabajadoras. En el mismo caso a los jóvenes que trabajan y estudian.

- El rol de las empresas, es generar puestos de trabajo que sean bien remuneradas, es decir, que los ingresos les permitan a los trabajadores satisfacer sus necesidades básicas para vivir.
- La capacitación es un factor importante que permite tener mayores posibilidades de permanecer más tiempo en un puesto de trabajo, el desarrollo de conocimientos en forma permanente contribuye a la formación de especialistas para la realización de ciertas ocupaciones.
- La capacitación no sólo desarrolla conocimientos para acceder al mercado laboral, sino, también mejora la autoestima y la calidad de vida de las personas.
- La capacitación para los jóvenes es de gran importancia porque les permite prepararse para ingresar al mercado laboral. Es recomendable que las empresas disminuyan la experiencia laboral de los jóvenes, debido a que es un factor discriminatorio que inhibe y restringe la participación e inclusión laboral.
- El trabajo sea en la comuna de residencia del trabajador aumenta las probabilidades de permanencia laboral.
- Promover el emprendimiento para la ciudadanía.

### **2. ¿Qué temas/acciones podrían abordarse/realizarse post capacitación?**

- Una práctica laboral obligatoria.
- Certificación universal de la capacitación realizada, de manera, que exista un registro nacional de personas capacitadas por SENCE. Tanto, las personas beneficiadas como las empresas podrán acceder a esta

información, con el compromiso de priorizar la contratación de personas egresadas y aprobadas de cursos de capacitación del SENCE.

- Otorgar un incentivo a la contratación de personas capacitadas para la empresa y los egresados de cursos de capacitación.

### **3. ¿Qué tipo de apoyos podría brindar el Estado para mejorar las condiciones de empleabilidad?**

- Descuento tributario para las empresas que tengan mayor contratación de personas certificadas por cursos SENCE.
- El Estado debe velar que los OTEC realicen un seguimiento efectivo para promover la colocación de las personas capacitadas.
- El Estado debe tener la información centralizada para que el sector público y privado accedan la información para la contratación de las personas formadas por SENCE.

## **TEMA 3: RED DE EMPLEADORES: MEJOR CAPITAL HUMANO, MÁS PRODUCTIVIDAD.**

### **1.- ¿Qué requieren hoy las Empresas para mejorar las competencias de sus trabajadores y trabajadoras?**

- Capacitando.
- Ubicar a los trabajadores de acuerdo a sus competencias y habilidades.
- Reuniones periódicas para escuchar a los trabajadores, sobre todo conocerlos con sus necesidades y generar empatía, solidaridad, compañerismo, compromiso, comunicación, trabajo en equipo, etc.
- Instalaciones mínimas de confort y comodidad para realizar el trabajo.

### **2.- ¿Cómo debiese ser la relación entre el Estado y los Empleadores para los procesos de mejoramiento de empleabilidad? ¿Qué tipo de instrumentos debiese proveer el estado?**

- El estado debe informar de mayor manera los beneficios para las empresas que fomentan el empleo.

### **3.- ¿Es posible rescatar buenas prácticas en la relación Empresa-Estado/Política Pública-Territorio? (ONGs, Servicios, Sociedad Civil).**

- La empresa da incentivos a la producción.
- El estado debe regular que las empresas paguen sueldos justos.

## **TEMA 4: ROL DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA INTERMEDIACIÓN LABORAL**

**1. ¿Cuál es lo rol de la Sociedad Civil en el fortalecimiento de las políticas de intermediación laboral?**

Ampliar la edad laboral, siendo que las personas con mayor edad son discriminadas en el mundo laboral. No tienen oportunidades para ejercer.

Otro punto importante de mencionar es que se exigen estudios superiores para la postulación de fuentes laborales, siendo que muchas personas con edad no han tenido la posibilidad de tener estudios superiores. Sin embargo si hemos tenido la experiencia y competencias para lograr desempeñarlos en los cargos. Hay una cierta segregación.

Actualizar las variedades de cursos expresando los intereses según sea el bum del mercado actual.

**2. ¿Cuáles son las condiciones del entorno político/programático que se requieren para que la Sociedad Civil pueda participar activamente en el proceso de Intermediación Laboral?**

Para que los usuarios tengamos un rol protagónico sobre nuestros derechos y deberes, sería importante la creación de cursos con Educación Cívica. Esto permite conocer el rol de la sociedad frente a sus derechos y obligaciones de los beneficios sociales.

Otro punto relevante para fomentar la participación ciudadana es no segregar a las personas según sea su origen de vida, es decir su entorno comuna en la participación y en la postulación laboral. En muchos casos se discrimina a la gente por el solo hecho de saber de dónde viene y no se miden sus capacidades prevaleciendo los prejuicios.

**3. ¿Qué buenas prácticas podría destacar en la relación Estado-Sociedad Civil en materia de Intermediación Laboral?**

Mayor fiscalización tanto para la implementación de capacitaciones o cursos como también en las empresas en los procesos de colocación laboral.

Bonificación a las mujeres jefa de hogar que les permita cuidar a sus hijos.

Incentivar e incluir a las personas mayores de los 65 años en las capacitaciones según sea sus cualidades y necesidades.

## **TEMA 5: ARTICULACIÓN DEL ESTADO PARA LA EMPLEABILIDAD**

**1. ¿Qué arreglos institucionales deben realizarse en el territorio para el desarrollo de mejores procesos de Intermediación Laboral?**

Los asistentes refieren que para disminuir la cesantía sería necesario generar nexos con organizaciones y empresas, generando de cierta forma acuerdos o alianzas con éstas para acercar el empleo a las personas desde una capacitación o desde las universidades directamente. Por otro lado, las personas refieren que podrían generarse más facilidades para personas que no han terminado sus estudios, esta flexibilización sería útil desde la empresa, en la medida en que reconozcan las habilidades y experiencia de una persona y en menor medida su grado educacional. Por ejemplo, se sugiere que aquellos profesores que son jubilados enseñen de forma remunerada o voluntaria a personas que quieran complementar su formación académica ya que este tipo de prácticas fomenta el empleo a ambas partes cumpliendo un doble propósito. Por otro lado, se destaca que existen limitaciones para acceder a un empleo en el caso de personas mayores a 50 años, existe dificultad para ser seleccionados en los procesos realizados por

empresas. Se comenta durante la reflexión que a pesar de que existen capacitaciones y herramientas para fomentar el empleo, éstas deben ser acordes a las necesidades de la población y deben realizarse con mayor difusión de información, como por ejemplo, móviles en terreno de SENCE cercano a las comunas. Por último, las personas refieren que existe una lenta reacción por parte del Estado frente a situaciones críticas como viudez, enfermedad, etc, existiendo largos trámites para situaciones críticas que es necesario intervenir con premura.

## **2. ¿Cuáles son los desafíos de los servicios públicos para mejorar la empleabilidad y acompañar la trayectoria laboral de las y los ciudadanos del país?**

Según señalan durante la conversación, es necesario valorar el conocimiento y experiencias de los adultos mayores generando una transmisión del conocimiento hacia las otras generaciones, a su vez se hace necesario brindar ayuda o apoyo a un mayor sector de la población, en la medida en que existen muchas limitaciones según ingresos, se enfoca principalmente en la población más vulnerable pero deja fuera a la clase media. Por otro lado, las personas señalan que podrían replicarse instancias que son realizadas en otros municipios, como estudios o catastros en los cuales se defina cuál es el conocimiento que las personas poseen con respecto a un rubro como por ejemplo, el conocimiento agrícola que posee la población y a partir de ello capacitarlas y generar huertos o empleo relacionado con rubro campestre o agrario. Por último, se sugiere fomentar en mayor medida las acciones de emprendimiento de pe

## **3. ¿Qué experiencias territoriales conoce y destacaría como favorable para mejorar la empleabilidad?**

No hubo comentarios de experiencias de empleabilidad.

The logo for SENCE (Servicio Nacional de Capacitación y Empleo) features the word "SENCE" in a bold, blue, sans-serif font. Above the letters "E" and "C" are horizontal bars in red and blue respectively.

+ Oportunidades  
+ Capaz  
+ Empleo

The logo for "macul vive feliz" features the word "macul" in a stylized, lowercase font with a yellow smiley face integrated into the letter "a". Below it, the words "vive feliz" are written in a smaller, lowercase font.

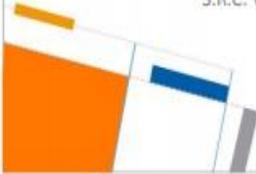
## INVITACIÓN

**DINKA TOMICIC BOBADILLA**, Directora Regional Metropolitana del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Sence, y **GONZALO MONTOYA RIQUELME**, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Macul, le saludan muy cordialmente y tienen el agrado de invitar a usted a participar de los Diálogos Ciudadanos Regionales 2017.

La Actividad se realizará el día Lunes 02 de Octubre del 2017, a las 19:30 hrs en Club de la Unión del Adulto Mayor, Ubicado en Avda. Quilín #3675, Comuna de Macul.

S.R.C. Verónica Linares / 223855300 Anexo 634

Santiago, Septiembre de 2017



La capacitación no solo da trabajo. También cambia vidas

[www.sence.cl](http://www.sence.cl)

TODOS  
POR  
CHILE



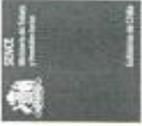


**PROGRAMA DIÁLOGO CIUDADANO  
"SENCE EN LAS COMUNAS"**

**SENCE RM  
02 DE OCTUBRE 2017  
MACUL**

<b>Hora</b>	<b>Actividad</b>
<b>19:30</b>	Recepción, registro de participantes, COFFE de Bienvenida
<b>19:40</b>	Himno Nacional.
<b>19:45</b>	Bienvenida y palabras de Alcalde, Señor Gonzalo Montoya Riquelme
<b>20:00</b>	Palabras de la señora Dinka Tomčić Bobadilla, Directora SENCE Región Metropolitana.
<b>20:10</b>	Presentación Diálogo Ciudadano: Presentación Programas Sence
<b>20:15</b>	<u>Discusión Grupal:</u>  Tema 1: Inclusión para la empleabilidad Tema 2: Mujeres, Jóvenes e inserción laboral. Tema 3: Red de empleadores: mejor capital humano, más productividad Tema 4: Rol de la Sociedad Civil en la Intermediación laboral Tema 5: Articulación del Estado para la Empleabilidad
<b>20:45</b>	Conclusiones y exposiciones de los grupos
<b>21:00</b>	Cierre de la actividad





DIALOGO CIUDADANO  
"SENCE EN LAS COMUNAS"

SENCE REGIÓN METROPOLITANA - MUNICIPALIDAD DE MACUL  
02 de Octubre de 2017

MACUL

NOMBRE Y APELLIDO	E MAIL	TELÉFONO	FIRMA
Paulina Mercedes Parra		79569101	
Natalia Alarcón MacHuga	Naty.Ala.MacHu@gmail.com	7058656	
Nataly Enriquez Chávez	NatalyEnriquez.chavez@gmail.com	984947543	
Rosael Amos Rojas	Rosael.Amos@E-mail.com	59325607	
Carlos Rojas Jorda	carlosrojas1212@gmail.com	949279445	
Potencia Miranda Berríos	Potencia.MB@gmail.com	976779504	
Oliver Perera Montano	oliverm@gmail.com	96405650	
Margarita Magués Skornic	Margueta.Magués@gmail.com	96668788	
Dominique Kinder	Dominique.Kinder.Ski@gmail.com	975112331	
Guatima Coco Jorda	Guatima.Coco@gmail.com	9-66389033	



DIÁLOGO CIUDADANO  
"SENCE EN LAS COMUNAS"

SENCE REGIÓN METROPOLITANA - MUNICIPALIDAD DE MACUL  
02 de Octubre de 2017

MACUL

NOMBRE Y APELLIDO	E MAIL	TÉLEFONO	FIRMA
Sandra Torres	Torres64@hotmail.com	93420194	<i>Sandra Torres</i>
Yolte Escobar	yolte.escobar@gmail.com	949319474	<i>Yolte Escobar</i>
Esmeralda Fuentes		956818436	<i>Esmeralda Fuentes</i>
Alejandra Lorigue	alejandra.lorigue@gmail.com	950513211	<i>Alejandra Lorigue</i>
Bernadita Espinoza Herrera	ps.bernardita.espinosa@gmail.com	9-79706211	<i>Bernadita Espinoza</i>
Nelly Herrera	Nelly Herrera Soto R. ENVI	986506532	<i>Nelly Herrera</i>
Arminé Ortega Rivera	arminesortega@gmail.com	962222252	<i>Arminé Ortega</i>
Mónica Abanto	fabuato.t@phone.com	985527445	<i>Mónica Abanto</i>
Jupid Quiric Fandirol		988223055	<i>Jupid Quiric</i>
María Adelgo Salinas		66334468	<i>María Adelgo</i>



DIÁLOGO CIUDADANO  
"SENCE EN LAS COMUNIAS"

SENCE REGIÓN METROPOLITANA - MUNICIPALIDAD DE MACUL  
02 de Octubre de 2017

MACUL

NOMBRE Y APELLIDO	E MAIL	TÉLFONO	FIRMA
Katalina Feydy Albornoz	katalinagomez@f5.com.ni	975449388	
Johanna Folgado	johanna.ito@botmail.com	966482660	
Mamen Follador	mamen.fc.smo@botmail.com	979584624	
Wata Pato Estrella		41964405	
Eliberth Nery Lopez	elbernem@vtr.net	958682503	
TANIA VALENZUELA YÁÑEZ	TANIA17@GMAIL.COM	977620451	
Ignacio Luna Acuña		96765461	
Alejandra Vergara Cabeza	alejandra.vergara@sigua.com	965777380	
Miguel Apalache E.	<sup>botmail.com</sup> miguelapalache@sigua.com	97323574	
Roberto Pineda		985356355	
Ruth Miranda			



DIÁLOGO CIUDADANO  
"SENCE EN LAS COMUNAS"

SENCE REGIÓN METROPOLITANA - MUNICIPALIDAD DE MACUL  
02 de Octubre de 2017

MACUL

NOMBRE Y APELLIDO	E MAIL	TELÉFONO	FIRMA
DARIE AYLING FERRADA	darfo@vtr.net	97286 488	
Bolmino Burgos R.		950191201	
Olga Rivera Loha.		96765461	
Anastasia Pina	alejandravegarac@gmail.com	965777380	
Nora Cristina Salinas	Noriachster@gmail.com	968428380	
Maranda Queda Marti	Familia.Ogula@hotmail.com	981934509	
Eva Leonor Jishalobos	Gen.Torales@vtr.net	965331111	
Concepción Juliana Bata	-	987414701	
MARGARITA MORA		962431580	
Verónica Luzafe Carrero	gonzalez-veronika@hotmail.ar	993196559	





DIÁLOGO CIUDADANO  
"SENCE EN LAS COMUNAS"

SENCE REGIÓN METROPOLITANA - MUNICIPALIDAD DE MACUL  
02 de Octubre de 2017

MACUL

NOMBRE Y APELLIDO	E MAIL	TÉLEFONO	FIRMA
Roberto Uzuá Balcezar	pa.ry.v.balcezar@gmail.com	992340017	P. Uzuá B.
Marilina Tuzi			
Mirta Cortés Puentes	Mirto.C	984900542	Mirto.C
ANA MARIELOF SKARNIC	anamarie@skarnic.com	998191258	Skarnic
ANA DUGUETT PÉREZ	anaduguettperez@gmail.com	68958413	A. Duguet P.
CLAUDIA RODRÍGUEZ KRANJE	rodriguezclaudia609@gmail.com	34766055	Claudia R.
GONDA MARCOM MESTRE	gondaty@gmail.com	89874144	Gonda M.
ANGEL ALVARO BRAVO	Angelalvarado@hotmail.com	995378090	Alvarado
ALINA MUÑOZ	alim@viva.com.cl	978775471	Alina M.
JULIENE IBARRA M.	JIBARRA@municipalidadmacul.cl	992229472	J. Ibarra













SENCE  
Ministerio del Trabajo  
y Previsión Social

Gobierno de Chile

SENCE  
+ Oportunidades  
+ Capaz  
+ Empleo

# DIÁLOGOS CIUDADANOS

DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA  
2017

Servicio Nacional de  
Capacitación y Empleo



### **OBJETIVO:**

Generar en sus usuarios/as competencias laborales que les permitan aumentar la probabilidad de acceder a puestos de trabajos

### **REQUISITOS:**

- Encontrarse dentro del 60% más vulnerable de la población, según Calificación Socio Económica.
- Hombre y Mujer entre 18 y 65 años.
- No poseer estudios de educación superior completos.
- Disponibilidad horaria para asistir a los cursos.

### **BONOS Y SUBSIDIOS ASOCIADOS:**

- Subsidio por día asistido a la capacitación, tanto en su Fase Lectiva como Fase Práctica Laboral de \$3.000.
- En el caso que el curso tenga salida de Independiente, se entregará un subsidio de \$200.000, para útiles insumos, herramientas o instrumentos.
- Seguro de accidentes personales, a causa o con ocasión de la actividad de capacitación.

## **OBJETIVOS:**

Posibilitar el acceso a un trabajo dependiente o independiente de calidad, a personas vulnerables y/o en situación de riesgo, migrantes, cesantes, que buscan trabajo por primera vez o con empleos precarios o de baja calificación laboral.

## **CARACTERÍSTICAS:**

Son becas de capacitación en oficios.

Son totalmente gratuitas para los beneficiarios, quienes contarán con un subsidio diario, como también de útiles o herramientas cuando corresponda.

## **¿DÓNDE POSTULAR A ESTAS BECAS?**

- Entidad Requirente.
- Directamente en los Organismos Técnicos de Capacitación adjudicados.
- En el OTIC que llama a licitación
- Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) de su comuna o quien haya solicitado la capacitación.

### **OBJETIVOS:**

Contribuir al acceso y permanencia en el mercado laboral de mujeres y jóvenes vulnerables, y personas en situación de discapacidad, con cursos entre 200 y 300 horas, además de una práctica laboral .

### **REQUISITOS:**

- Mujeres 18 - 64 años de edad.
- Hombres 18 - 29 años de edad.
- Personas en Situación de Discapacidad 18 - 50 años de edad.
- Encontrarse dentro del 60% más vulnerable de la población, según Registro Social de Hogares.
- Contar con nula o escasa participación laboral, lo que se traduce en una densidad de cotizaciones igual o menor al 50% en los últimos 12 meses.
- Todas las postulaciones se realizan a través de la página [www.sence.cl](http://www.sence.cl)

### **INCLUYE:**

- Subsidio diario.
- Cuidado infantil para menores de seis años.
- Seguro contra accidentes.
- Subsidio de herramientas según corresponda.
- Intermediación laboral .

## INCENTIVO TRIBUTARIO:

- Permite a las empresas que imponen en Primera Categoría, descontar del pago de impuestos, los gastos relacionados con capacitación y/o evaluación y certificación de competencias laborales, en un monto de hasta el 1% de la planilla anual de remuneraciones imponibles.
- La empresa puede administrar directamente la franquicia tributaria o hacerlo a través de un Organismo Técnico Intermediario de Capacitación (OTIC).
- La capacitación la puede realizar directamente la empresa, o contratando los servicios de un Organismo Técnico de Capacitación (OTEC) acreditado en Sence.  
En ambos casos el Sence debe aprobar previamente el curso a impartir.

## ANTECEDENTES IMPORTANTES:

- Se capacitan, socios/dueños, Trabajadores, Pre-Contrato y Pos-Contrato.
- Flujo de Proceso: Comunicar, Rectificar, Pre-liquidar, Liquidar, Declaración por el pago de Cotizaciones Previsionales.
- OTEC emite factura Y Certificado de Asistencia, EMPRESA verifica estos documentos antes de ser presentados a SENCE.

## DEFINICIÓN

- Aporte monetario otorgado por el Estado para mejorar el sueldo de los trabajadores/as 18 - 25 años de edad que perciben bajos salarios (es decir, que pertenecen al 40% más vulnerable de la población).
- El beneficio apoya además a quienes los contratan (sus empleadores).

## IMPORTANTE:

El Subsidio se mantiene en la medida que el beneficiario cumpla con las siguientes condiciones:

- 18 - 25 años de edad.
- Remuneración no supere \$440.378.-
- No trabajar en una institución del Estado o en una empresa con aporte estatal superior al 50%.

## PUEDEN POSTULAR:

- Trabajador(a) Dependiente o Independiente.
- Las postulaciones deben realizarse a través de la página [www.subsidioempleojoven.cl](http://www.subsidioempleojoven.cl)

## DIRIGIDO A:

- Mujeres trabajadoras, dependientes e independientes con sus cotizaciones al día.
- Edad 25 - 59 años,
- Contar con Registro Social de Hogares
- Pertenecer al 40% más vulnerable de la población.

## REQUISITOS:

- Ser mujer trabajadora dependiente, regida por el Código del Trabajo o trabajadora independiente, y tener las cotizaciones previsionales al día.
- Tener entre 25 y 59 años.
- Renta Bruta Mensual inferior \$423.685.
- No pertenecer a empresas estatales o que tengan un aporte igual o superior al 50% de aporte estatal.
- Se hace especial llamado a postular al beneficio a las mujeres con ingreso menor a \$300.000 pesos
- Las postulaciones deben realizarse en [www.bonotrabajomujer.cl](http://www.bonotrabajomujer.cl)

## MAYOR ACCESIBILIDAD:

- Permite que las personas se inscriban directamente sin necesidad de acudir a una Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) [www.bne.cl](http://www.bne.cl)
- Permite que las empresas publiquen directamente sin necesidad de acudir a una OMIL.
- Es de acceso completamente gratuito para personas afiliadas al seguro de cesantía y empresas.

## MAYOR COBERTURA:

- La nueva BNE se constituye en la bolsa electrónica de trabajo más grande de Chile, considerando que están disponibles las ofertas que publican directamente las empresas y las ofertas que se gestionan a través de las **323 Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL)** constituidas a nivel nacional.
- A través del portal los/as usuarios/as acceden a información sobre programas y cursos de capacitación, orientación laboral y otros contenidos vinculados al ámbito laboral.

